



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 23 FEB 2024

683
DECRETO ALCALDICIO N°

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°61 de fecha 09/02/24 de Rentas. Ingreso N°2737 de fecha 20/07/23 de la Oficina de Partes con carta de Manuel Vega. Fotocopia de C.I. de Manuel Gabriel Vega Muñoz. Decreto Alcaldicio N°3365 de fecha 27/10/14 que aprueba el texto refundido de la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Decreto Alcaldicio N°1837 de fecha 16/08/16 que aprueba el texto refundido de la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 26/01/24 que autoriza la rebaja del 99% de bnup a los socios de la Feria Porvenir. Croquis de ubicación. Resolución Exenta N°240548693 de fecha 30/01/24 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Modificaciones y actualización de información del SII.

CONSIDERANDO: Que la patente a otorgar es de un puesto ubicado en la feria, que dicho puesto no es una construcción calificada como local comercial de aquellos que deben contar con recepción definitiva de obras para ejercer la actividad comercial, que este puesto es de aquellos de estructura liviana desarmable, que se arma el día miércoles y sábados, que la actividad comercial se realiza en forma permanente todos los miércoles y sábado del año, que esta actividad comercial reúne las características de ser de carácter permanente durante el año y que efectivamente se ejerce una actividad comercial sujeta al pago de patente comercial.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063. La Ordenanza de Derechos Municipales de la Feria Porvenir y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-	
OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL (FERIA PORVENIR)
AL CONTRIBUYENTE	MANUEL GABRIEL VEGA MUÑOZ
C.I. N°	
GIRO	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS.
UBICADA EN	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$32.333.-
ASEO	\$27.714.-
BNUP SECTOR 2, 4 MT.2	\$ 388.-
TOTAL	\$ 60.435.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		23 FEB 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
23 FEB 2024	
RECIBIDO	HORA: 10:15